PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024 - 2027 “BOGOTA CAMINA SEGURA”

PROYECTO DE INVERSIÓN

8094“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE SOCIEDAD CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, LA MEMORIA, Y LA SATISFACCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO"

SECRETARÍA GENERAL
CONSEJERÍA DISTRITAL DE PAZ VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO

Meta 8.
Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP.

julio de 2025

CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida

Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Camina Segura

Objetivo estratégico: Objetivo 2. Bogotá confía en su bienestar

Programa General: Bogotá, un territorio de paz y reconciliación donde todos puedan volver a empezar

OBJETIVO GENERAL PROYECTO DE INVERSIÓN

Fortalecer la oferta de servicios con enfoque poblacional diferencial, de género y territorial para garantizar la construcción de memoria, paz y reconciliación, así como los derechos de las víctimas, excombatientes y territorios afectados por el conflicto armado que aportan a la superación de sus condiciones de vulnerabilidad, satisfacción de sus derechos y construcción de proyectos de vida en Bogotá

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la capacidad institucional para atender a las víctimas del conflicto armado y excombatientes que llegan a la ciudad de Bogotá con enfoque poblacional, diferencial y de género que garantice una respuesta digna, eficaz y oportuna.

2. Promover la articulación interinstitucional y con el sector privado para la satisfacción de los derechos de las víctimas, la reincorporación y el desarrollo territorial, en clave de paz y reconciliación, por medio de la focalización de la oferta de servicios y la participación.

3. Fortalecer estrategias para promover los derechos a la verdad y a la justicia, así como la construcción de memoria, paz y reconciliación

METAS PROYECTO DE INVERSIÓN DPR

MATRIZ DE PROGRAMACION PLAN DE ACCION DEL PROYECTO DE INVERSION 8094 - VIGENCIA 2024-2															
ID	META	ACTIVIDAD	PROGRAMADO 2024-2	UNIDAD DE MEDIDA	ACCION - PRODUCTO	SOPORTES A ENTREGAR	PROGRAMACION	JUN	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total Acciones/ Productos Vigencia	Responsable
3	3. Implementar el 100% de actividades para la implementación del Acuerdo de Paz.	3.3. Implementar el plan de trabajo para el desarrollo de la estrategia de reconciación.	100%	PORCENTAJE	3.3. Implementar el plan de trabajo para el desarrollo de la estrategia de reconciación.	3.3. Informe del plan de trabajo para el desarrollo de la estrategia de reconciación.	Ejecutado							0	RECONCILIACIÓN Jessica Escalante
							Programado	0	1	0	1	0	1	3	
4	4. Desarrollar el 100% de las actividades de secretaría técnica y apoyo operativo a las instancias y procesos de participación y coordinación que contribuyan a la implementación del Acuerdo de Paz, iniciativas de memoria y a la satisfacción de los derechos de las víctimas.	4.1. Desarrollar el 100% de las actividades de secretaría técnica y apoyo operativo a las instancias y procesos de participación y coordinación distritales, incluyendo las acciones relacionadas con las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas con sus Enfoques Diferenciales y protocolo de participación para niños niñas y adolescentes (NNA) víctimas.	100%	PORCENTAJE	4.1.2. Ejercer las acciones requeridas como secretaría técnica para el desarrollo del Consejo Distrital de Paz.	4.1.2. Informe del Consejo Distrital de Paz.	Ejecutado							0	INSTANCIAS DE COORDINACION Vanessa Vargas
							Programado	1	0	1	0	0	1	3	
					4.1.3. Ejercer las acciones requeridas como secretaría técnica para el desarrollo de la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz.	4.1.3. Informe de la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz.	Ejecutado							0	INSTANCIAS DE COORDINACION Vanessa Vargas
							Programado	1	0	1	0	0	1	3	
5	5. Consolidar 1 modelo para generar Transformaciones Rurales Integrales en los bordes urbano rurales priorizados para el cierre de brechas de exclusión social.	5.1. Diseñar 1 modelo para generar transformaciones rurales integrales que incluya la formulación de una hoja de ruta para la implementación de los PDET - BR.	10%	PORCENTAJE	5.1 Diseñar 1 modelo para generar Transformaciones Rurales Integrales que incluya la formulación de una hoja de ruta para la implementación de los PDET - BR.	5.1. Informe de avance del documento de diseño del modelo Transformaciones Rurales Integrales.	Ejecutado							0	TRI Laura Rojas
							Programado	0	0	1	0	0	1	2	
8	8. Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP.	8.1. Diseñar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatizacion de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.	0,10	NUMERO	8.1. Diseñar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatizacion de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.	8.1. Informe de avance del documento de diseño de medidas para promover la autonomía económica.	Ejecutado							0	REINCORPORACIÓN y REINTEGRACIÓN Laura Rodriguez
							Programado	0	0	1	0	0	1	2	
		8.2. Implementar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatizacion de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.			8.2. Implementar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatizacion de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.	8.2. Informe de avance de implementación de medidas para promover la autonomía económica.	Ejecutado							0	REINCORPORACIÓN y REINTEGRACIÓN Laura Rodriguez
							Programado	0	0	0	0	0	1	1	
11	11. Implementar 20 procesos pedagógicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	11.1. Diseñar una metodologia para el desarrollo de procesos pedagogicos y de asistencia tecnica que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.	1,00	NUMERO	11.1. Diseñar una metodologia para el desarrollo de procesos pedagogicos y de asistencia tecnica que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.	11.1. Informe del diseño de la metodología de procesos pedagogicos.	Ejecutado							0	PEDAGOGIA Alexandra Bernal
							Programado	0	1	0	1	0	1	3	

Avance y logros de la actividad

Meta 8. Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP.

Actividad 8.1. *Diseñar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatización de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la*

seguridad en Bogotá.

Actividades convenio 1330 - Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y acuerdo de implementación Fundación Ideas para la Paz (FIP).

El 9 de julio de 2025, se compartió por parte de la Fundación Ideas para la Paz – FIP, quienes tienen un acuerdo de implementación del convenio 1330-2024 con la Organización Internacional para las Migraciones, los documentos de resultado para revisión técnica: *"Documento Mapeo Oferta Institucional, informe diagnóstico de la población objeto de la ruta con énfasis productivo y Documento con la caracterización del riesgo y recomendaciones"*, los cuales contienen recomendaciones para el fortalecimiento de la ruta de oferta socio económica. Entre el 09 de julio y 24 de julio se realizó la retroalimentación de los documentos y pieza gráfica. (correos soporte de envios.pdf)

> ***Actividad 8.2.*** *Implementar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatización de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.*

- **Inclusión socioeconómica y productiva**

El 04 de julio de 2025, la Consejería Distrital Paz, Víctimas y Reconciliación realizó una visita a la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI) en articulación con el Fondo de Defensa Técnica y Especializada (FONDETEC) la cual tuvo como objetivo socializar la ruta de estabilización socioeconómica de la Dirección de Paz y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá a la población Compareciente de la Fuerza Pública ante la JEP, dicho espacio contó con la asistencia de 16 comparecientes hombres a los cuales se les realizó un proceso de caracterización a través de la aplicación de una encuesta por áreas o categorías las cuales fueron: Salud, Empleabilidad, Emprendimiento, Formación Técnica, Formación Académica, con el fin de poder identificar sus intereses y de esta forma lograr gestionar y ofertar. Finalmente, el mismo ejercicio de caracterización permitió conocer si en alguna situación los comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP se han sentido estigmatizados. (Sistematización encuestas y listado de asistencia pdf.)

El 09 de julio de 2025, se llevó a cabo proceso de articulación con la Dirección de Reparación Integral, a través del intercambio de información de rutas, poblaciones atendidas, y acciones que se podrían llevar de manera conjunta, en cuanto a fortalecimiento de procesos de atención y comunicación de oferta a población sujeto de atención. 7 asistentes, 2 entidades Dirección de Reparación Integral y Dirección de Paz y reconciliación). (Anexo acta y asistencia 09 de julio de 2025.pdf)

El 16 de julio de 2025, en el marco de propender por la inclusión económica de la población sujeto de atención, se participó del espacio de socialización con los aliados que hacen parte de la estrategia de empleo incluyente de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para promover el empleo, Se compartieron experiencias exitosas de formación e inserción laboral de excombatientes para reducir imaginarios y estigmas referente a la capacidad laboral y de formación técnica de la población. Las agencias de empleo como los fueron Cafam, Colsubsidio y el SENA, compartieron sus estrategias para acercar a las empresas a las poblaciones con dificultades de acceso al mercado laboral. A partir de dicha participación, el día 24 de julio de 2025 se tuvo reunión con la agencia de empleo de Colsubsidio con la cual se articuló para remitir perfiles laborales y de emprendimiento según las necesidades identificadas por las empresas que hacen parte de Colsubsidio. (Acta de reunión SDDE)

El 21 de julio de 2025, se llevó a cabo articulación con la oficina de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC, Observatorio - Sistemas de información (OCDPVR), Oficina de Tecnologías de la Información de ARN, en el marco del convenio 1497 de 2024, se continuó con proceso de protocolo de intercambio de información y seguridad de datos entre entidades, avanzando en temas de conectividad y accesibilidad directa a datos por parte de la Consejería.

El 23 de julio de 2025, se comparte información de emprendimientos (cruce de intercambio de datos, convenio 1497-2024 con Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN), en el marco de la estrategia de competitividad inclusiva "¡Se le tiene!, desarrollada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI", la cual tiene como objetivo incentivar y acompañar a que las empresas incluyan a población vulnerable en sus cadenas de valor por medio de empleo inclusivo, y proveeduría inclusiva. En este contexto, se postularon 29 emprendimientos productivos. (13 de sector secundario (manufactura), 16 de sector terciario (servicios, restaurantes, comercialización)) e identificaron 40 del sector agrícola. (documento emprendimientos.pdf)

- **Oferta de acceso a programas de educación formal y otros cursos de formación técnica y profesional**

Para el segundo trimestre del año 2025, se reporta con corte a 30 de junio de 2025, en el marco de los programas de acceso y permanencia a la educación posmedia de ATENEA (Agencia Distrital para la Educación Superior, La Ciencia y la Tecnología), se relacionan las siguientes atenciones para población en proceso de reincorporación, reintegración y/o sus núcleos familiares: 1 hombre adulto beneficiario en el marco de la Talento Capital - Formación con discapacidad residente en la localidad de Usme; 1 mujer joven beneficiaria en el marco de Jóvenes a la E residente en la localidad e Usme). Así mismo, se referencia con corte a junio de 2025, 39 beneficiarios del programa Jóvenes a la E que presentan vínculo de parentesco con personas en proceso de reincorporación o reintegración, y 6 beneficiarios en el caso del programa Talento Capital – Formación.

El 16 y 24 de julio de 2025. En el marco de articulación con entidades, se realizaron reuniones con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, y la Secretaría Distrital de Educación - SED, con el fin de avanzar en procesos de estructuración de acciones e intercambio de información que permitan afianzamiento de procesos de convocatoria y consecución de resultados cuantitativos de las interacciones de acciones realizadas. (acta y asistencia SED.pdf)

- **Reconstrucción del tejido social, participación ciudadana y comunitaria**

El 02 de julio de 2025, en el marco del Masivo Puerto Boyacá, se realizó acompañamiento de reubicación de 70 personas firmantes de Paz, provenientes de Puerto Boyacá y antes de Catatumbo, en el marco de atención de la Ruta de Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata - AAHI. Dicho acompañamiento se realizó desde El Albergue Bosa Renacer, hasta la población de La Victoria, departamento de Caldas. 23 hombres, 23 mujeres, 14 niños y 10 niñas. Acompañamiento por Dirección de Paz y Reconciliación, Dirección de Reparación Integral, Unidad para las Víctimas, Misión de Verificación de la ONU, Defensoría del Pueblo, Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, y entidades a nivel nacional. (informe Victoria Caldas.pdf)

Acciones de conformación Mesa Local de reincorporación de Usme: El día 6 de julio de 2025, en

el marco de consolidar la participación ciudadana y política de la población firmante de paz en escenarios locales, se realizó el encuentro territorial de firmantes de Usme, con la participación de 82 personas, entre firmantes de paz, familiares, entidades (Secretaría de Gobierno, Alcaldía Local de Usme, Personería Local de Usme, ARN, entre otros) organismos internacionales (Misión de Verificación de la ONU) y comunidad en general. Lo anterior, con el objetivo de validar con la población sujeto la necesidad de crear con la alcaldía local de Usme un espacio de participación regido por decreto con el objeto de articular acciones, servicios, programas a nivel distrital, privado e internacional para la población firmante de paz residente y que habita en la localidad. (Listado de asistencia 06/07/2025)

Mesa Local de Kennedy: El 21 de julio de 2025, se llevó a cabo reunión entre Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación - OCDPVR (Dirección de Paz y Reconciliación y Participación Territorial) con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, y Consejo Nacional de Reincorporación – CNR, con el fin de revisar acciones de articulación con la Mesa Local de Kennedy, en el marco del cumplimiento del Plan Operativo de Reintegración. Además de revisar acciones se generaron compromisos de seguimiento. (actas de reunión 21 de julio.pdf)

Estrategia de prevención de Violencias Basadas en Genero.

El día 17 de julio de 2025, se llevó a cabo una reunión liderada por la Consejería Distrital Paz, Víctimas y Reconciliación con entidades Distritales como Secretaría de la Mujer, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la cual tuvo como finalidad definir la metodología para el encuentro con mujeres firmantes del acuerdo de Paz denominado “Sensibilización de la estrategia de prevención y atención a violencias basadas en género”. En la reunión se realizó una revisión de la metodología propuesta por la Secretaría de Integración Social y se definieron los objetivos y el alcance del encuentro, así como algunas actividades de participación, adicional a ello las entidades se comprometieron a compartir información accesible y visual sobre la ruta de atención en violencias basadas en género validando el conocimiento previo de las mujeres y fomentando su apropiación, esto con el fin de promover la confianza institucional y la identificación de canales para el autocuidado y la protección.

El sábado 26 de julio de 2025, se llevó a cabo un espacio de sensibilización el cuál se enmarcó en la estrategia de prevención y atención de las violencias basadas en género, propiciando reflexiones para el reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a partir, en primera medida de la socialización de la “Ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio”, se contó con la participación de 16 mujeres firmantes del acuerdo de paz, la DPR, ARN, Secretaría Distrital de la mujer, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Dirección de Reparación Integral, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Gobierno. (Consolidación metodología, minuto a minuto, asistencia. pdf)

- **Estrategias de no estigmatización**

El 8 y 18 de Julio de 2025, en el marco de la consolidación del proceso pedagógico de superación y prevención de la estigmatización, la Dirección de Paz y Reconciliación (DPR), la Secretaría de Gobierno (Dirección de Derechos Humanos), la Agencia para la Reincorporación y la

Normalización (ARN), el Consejo Nacional de Reincorporación (componentes políticos y de género), así como organizaciones de firmantes de paz lograron los siguientes avances:

Se definieron las localidades de Usme, Kennedy y Teusaquillo como territorios focales para el desarrollo del proceso pedagógico, teniendo presente los siguientes criterios: número de firmantes por localidad, acciones desarrolladas por las organizaciones de firmantes de paz en el territorio, y ubicación de sociopolítica de escenarios de participación de los Firmantes. También se estableció que la población destinataria del proceso estará conformada por grupos de jóvenes residentes en las tres localidades mencionadas. Se acordó la realización de cuatro sesiones pedagógicas por localidad, cada una con una duración de tres horas. Se definió la implementación de un instrumento de evaluación diagnóstica y final, en formato de documento pre y post test, el cual será aplicado en la primera y última sesión respectivamente. Estos lineamientos permitirán avanzar en la implementación del proceso pedagógico orientado a la prevención y superación de la estigmatización, con énfasis territorial.

- **Estrategias de articulación con el sector privado para el fortalecimiento de proyectos productivos de población excombatiente**

En julio, en el marco de la alianza entre la Oficina de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación (OCDPVR) y la Fundación ANDI, se remitió información para la estrategia “Se le tiene”. Esta es una iniciativa de compras inclusivas liderada por la ANDI, que busca visibilizar y facilitar la contratación de proveedores con enfoque social y étnico por parte de grandes empresas.

La estrategia se apoya en un directorio físico y digital, así como en una plataforma en línea, que permite a las áreas de compras de las empresas identificar y contactar emprendimientos liderados por mujeres, víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas, personas con discapacidad, entre otros actores sociales.

En el proceso de actualización del directorio 2025 —actualmente en fase de recolección de información para una primera revisión por parte de la Fundación ANDI— se compartieron datos de 29 proyectos productivos liderados por firmantes del Acuerdo de Paz que desarrollan su actividad económica en Bogotá. Es importante resaltar que esta información se remitió sin incluir datos sensibles de las personas, limitándose a aspectos básicos como el sector económico, el tamaño del proyecto y el nombre del emprendimiento.

Esta iniciativa contribuye al fortalecimiento de encadenamientos productivos, facilitando conexiones comerciales entre proveedores inclusivos y empresas afiliadas a la ANDI. Además, representa una herramienta concreta para incorporar criterios de diversidad y responsabilidad social en los procesos de contratación empresarial. En su versión más reciente, el directorio reunió más de 1.200 emprendimientos a nivel nacional, con el respaldo de aliados estratégicos que han facilitado la movilización de recursos y la generación de oportunidades económicas sostenibles.

Adicionalmente, en el marco de los acercamientos entre la OCDPVR y cooperación internacional, se adelantaron reuniones con la agencia de cooperación alemana GIZ y la Embajada de Suiza. Con ambas se han propuesto estrategias para implementar un modelo de diagnóstico y fortalecimiento de micronegocios utilizando el Índice Multidimensional de Robustez de Micronegocios (IMICRO), una herramienta técnica que permite identificar barreras estructurales

y clasificar los negocios según su nivel de solidez. A partir de este análisis, se busca acompañar aquellos emprendimientos con potencial productivo que enfrentan dificultades en aspectos como digitalización, formalización y acceso a servicios financieros. El objetivo es robustecer las capacidades técnicas, financieras y digitales de estos micronegocios mediante una intervención personalizada basada en el diagnóstico del IMICRO. Esto representa un paso fundamental en la promoción de emprendimientos sostenibles de personas en proceso —o con ruta culminada— de reincorporación, reintegración o sometimiento a la JEP, dada la necesidad de enfoques diferenciales que reconozcan sus trayectorias, barreras de acceso y potencial de aporte a la economía local. Esta estrategia se enmarca directamente en el cumplimiento de la Meta 8 del Plan Distrital de Desarrollo, al proponer una ruta de fortalecimiento económico articulada con el sector privado y la cooperación internacional, que promueve la inclusión laboral y la sostenibilidad de iniciativas productivas lideradas por esta población.

- **Visibilización de necesidades de la población excombatiente con discapacidad y enfoque diferencial ante Naciones Unidas**

El 16 de julio de 2025, en el marco de la visita oficial de la Relatora Especial sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, la OCDPVR presentó ante Naciones Unidas un balance sobre los desafíos que enfrentan los excombatientes en situación de discapacidad en Bogotá.

Se evidenció que el 14,4% de las personas en reincorporación y el 25,9% de los comparecientes de la fuerza pública presentan algún tipo de discapacidad. Sin embargo, más del 50% no cuenta con certificación oficial, lo cual limita gravemente su acceso a servicios sociales, ayudas técnicas, empleabilidad y rutas de emprendimiento. Esta situación representa una barrera estructural que impide su inclusión productiva y sostenibilidad económica.

Durante la intervención, se resaltó que la estabilización de esta población no puede entenderse de forma homogénea, sino que requiere procesos diferenciados que reconozcan las múltiples barreras que enfrentan quienes tienen una discapacidad. La falta de accesibilidad física, institucional, comunicativa y social impacta directamente en el cumplimiento de la Meta 8 del Plan Distrital de Desarrollo, que busca implementar una ruta de inclusión laboral y sostenibilidad económica para personas en proceso —o con ruta culminada— de reincorporación, reintegración o sometimiento a la JEP.

En ese marco, la OCDPVR propuso a Naciones Unidas líneas de cooperación orientadas a cerrar brechas de certificación, fortalecer las capacidades institucionales para una atención sin barreras, y avanzar en rutas de inclusión socioeconómica accesibles y sostenibles. Esto refuerza el compromiso de Bogotá con una paz territorial que reconozca la diversidad de trayectorias de quienes hoy construyen su proyecto de vida en la legalidad.

Retrasos y soluciones de la actividad

- No se encuentran retrasos ni cuellos de botella, los procesos están tomando el tiempo y pasos necesarios para el acuerdo y concreción de actividades.

Beneficios para la ciudad

- La Ruta para el fortalecimiento socioeconómico, la integración y la no estigmatización de excombatientes espera impactar al Distrito Capital y la población en proceso de

reincorporación, reintegración, Programa de atención diferencial, AUTO SAR 067, Reintegración especial y comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, residentes en la ciudad, mitigando acciones de estigmatización, aportando a la economía de la ciudad, fortaleciendo el tejido social y las garantías de no repetición

Enfoque diferencial y poblacional

- Las actividades mencionadas anteriormente responden a la Sentencia SU-020 de 2022 de la Corte Constitucional, indicando que las autoridades encargadas de las garantías de seguridad para los firmantes del Acuerdo Final de Paz tienen el mandato de incluir perspectivas y enfoques diferenciales. En consecuencia, dichos enfoques diferenciales consideran además una perspectiva interseccional, teniendo en cuenta formas de discriminación cruzada a poblaciones que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Enfoque territorial

- Las actividades mencionadas se realizan bajo la mirada de ciudad y que en las 20 localidades se encuentran personas de los diferentes procesos y se priorizan localidades por número de personas que habitan en ellas y también por las localidades en la que se ha tenido algún particular a atender.

Evidencias

- Correos soporte de envios.pdf
- Información FONDETEC.PDF
- Violencias Basadas en Género (VBG).pdf
- 20250716_Articulacion aliados PEI.pdf
- LISTADO DE ASISTENCIA 06-07-2025.pdf
- acta y asistencia SED.pdf
- Actas de reunión 21 de julio.pdf
- Anexo acta y asistencia 09 de julio de 2025.pdf
- documento emprendimientos.pdf
- informe victoria Caldas.pdf
- Reporte II TRIMESTRE 2025-REINCORPORADOS.pdf